



INFORMACION

LAS GUERRAS DEL AGUA



Tribuna

Vicente Llopis Pastor

► Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales Vicedecano del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante

El agua como el «oro azul». Algunos estudiosos de la prospectiva incluyen al agua como un elemento de disputa dentro de la llamada «geopolítica», la cual va a traer consecuencias para definir el «espacio vital» de una sociedad. Algunos se atreven a decir que las guerras del futuro no serán por el control de materias primas básicas, recursos energéticos o metales preciosos, sino por el control del agua. Todo ello como consecuencia de un disparado incremento de la de-

manda y la no adecuación de la capacidad de oferta. Así, se transforma en un «bien escaso», para la obtención del cual los seres humanos generarán desequilibrios, luchas, sabotajes, especulaciones, saqueos y muchos otros males que saldrán de la Caja de Pandora y servirán para enervar un mundo hostil.

El agua no es sólo el 70% del cuerpo humano sino que interviene en todos y cada uno de los procesos industriales y productivos, desde la agricultura a la energía y resulta imprescindible en los servicios de saneamiento, higiene y desarrollo. Sin agua no habría vida. Ante esta situación ha aparecido una doctrina y praxis internacional que se manifestó en una Convención de La Haya, del año 2000, en la que se definió el agua como «una necesidad humana» y no como «un derecho del hombre». Esta apreciación no es puramente semántica sino que tiene un enorme y trascendente alcance. Por ejemplo, un derecho del hombre no se compra pero una necesidad humana sí puede ser objeto de mercado. Así, el

En una Convención de La Haya, del año 2000, se definió el agua como «una necesidad humana» y no como «un derecho del hombre»

fundamentalismo del mercado imperante en la globalización actual viene a decirnos que todo tiene un precio, con mayor razón cuando es escaso. De esta manera el agua en el siglo XXI vendrá a ser lo que fue el petróleo en el siglo XX, es decir, un bien precioso que determina la riqueza de los territorios que la poseen y para cuya obtención y conservación habrá que usar todas las posibles armas.

El origen del tratamiento comercial del agua a nivel internacional se refrendó en el año 2001, cuando la Organización Mundial del Comercio (OMC) comenzó a incluirla como objeto de negociación, bajo la idea de su liberalización y que, por lo tanto, puede ser objeto de un mercado de libre comercio. El Banco Mundial también está jugando un papel clave fomentando las privatizaciones y

prestando dinero para las reformas en sistemas de suministros de agua, lo cual también crea conflicto entre los inversionistas y los Estados. Igualmente el Fondo Monetario Internacional es favorable a impulsar las privatizaciones en el mercado del agua. Con todas estas definiciones no resulta extraño que se avecine una lucha de las grandes corporaciones para controlar el agua en gran parte de nuestro planeta.

De momento parece que la problemática del suministro del agua va a enfrentar a la humanidad en dos cuestiones; una de ellas, la del uso y propiedad de los caudales fluviales según de donde venga la corriente; y la otra, el de la doctrina de los citados organismos internacionales de aceptar la propiedad privada de los acuíferos y otras fuentes de suministro.

El título de este artículo puede ser el que defina la gestión de tan necesario elemento vital en todo el mundo para los próximos años, incluyendo naturalmente a España.